



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: Curso de Postgrado en Osteopatía 2022 (cod. 343)

VISTO:

La nota presentada por la **Prof. Lic. Daniela Meichtry**, de la Escuela de Kinesiología y Fisioterapia, mediante la cual se solicita autorización para realizar del **Curso de Postgrado en Osteopatía 2022 (cod. 343)**;

CONSIDERANDO:

- Que la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud informa que se ajusta a las disposiciones vigente;
- Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza, aprobado por este H. Cuerpo en sesión del día 16 de diciembre de 2021;

Por ello,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

R E S U E L V E

Art. 1º: Autorizar la realización del **Curso de Postgrado en Osteopatía 2022 (cod. 343)** organizado por la Escuela de Kinesiología y Fisioterapia de la FCM, que tendrá lugar bajo la Dirección de la **Prof. Lic. Daniela Meichtry** y coordinación del **Lic. Javier Clivio Guardamagna**, a llevarse a cabo desde Abril 2022 a Julio 2025.

Art. 2º: Autorizar el cobro de una inscripción de pesos tres mil seiscientos (\$ 3.600) y 31 cuotas, según la modalidad que se detalla a continuación: cuota 1-10 de pesos nueve mil quinientos (\$ 9.500), cuota 11-20 de pesos doce mil trescientos (\$ 12.300) y cuota 21-31 de pesos dieciséis mil (\$ 16.000).

Art. 3º: Dejar establecido que al finalizar la actividad se deberá remitir a la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud, un informe académico-contable, con nómina de asistentes y disertantes, de acuerdo a las disposiciones vigentes.

Art. 4º: Registrar y Comunicar.

DADO EN SESIÓN DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS, A DIECISÉIS DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO.

